

U. DE CHILE (O) N° 53.-

ANT.: Memorándum N° 449 de 15/12/2017, de
Directora Escuela de Pregrado, Facultad
de Cs. Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
señorita Claudia E. Prado Berlien.

Santiago,
17 ENE 2018

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al Memorándum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación de la señorita **CLAUDIA ELIZABETH PRADO BERLIEN**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con los trámites finales de titulación de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 00395 de 1986 y N° 00929 y 001997 de 1992, actualmente derogados.

La solicitante deberá dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a los trámites finales de titulación establecidos en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación de la señorita **PRADO BERLIEN**.

Saluda atentamente a usted,

Dr. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (C.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (C.i.)
4. Archivo Rectoría

Fecha Recepción: 19 ENE 2018
N° Ingreso: 008 Hora: 08:00
Firma: *[Firma]*
Edu. Pro. Dse

Fecha Recepción: 18 ENE 2018
N° Ingreso: 152 Hora: 15:00
Firma: *[Firma]*
DECANATO FAC. CS. SOCIALES

VAA (O) N° 013/2018 /

ANT: MEM N° 449/2017,
Directora Escuela de Pregrado,
Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por la
Sra. Claudia Elizabeth Prado Berlien

SANTIAGO, 12 ENE 2018

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS**A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE**

Informo a usted la solicitud de la señora CLAUDIA ELIZABETH PRADO BERLIEN para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por la Directora de Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

La solicitante estudió la carrera de Antropología con mención en Arqueología ingresando en el año 1991 y egresando en el año 1995, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 00395/1986, D.U. N° 00929/1992 y D.U. N° 001997/1992 actualmente derogados, la cual a la fecha mantiene pendiente las actividades finales de titulación (taller de memoria, memoria y examen de título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan la Directora de Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero informe favorablemente lo solicitado por la señora CLAUDIA ELIZABETH PRADO BERLIEN y se le permita completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 00395/1986, D.U. N° 00929/1992 y D.U. N° 001997/1992, actualmente derogados.

Saluda atentamente a usted,


Rosa Deves A.

Vicerrectora de Asuntos Académicos

**DISTRIBUCIÓN**

1. Señor Rector Universidad de Chile
 2. Archivo
- LAB/ARM

RECIBIDO VAA
Nº 000053
FECHA: 09 ENE 2018

FORMULARIO OFICIO CIRCULAR Nº34 / 27.10.1999

• Nombres y apellidos del/la solicitante

RUN Nº

Claudia Elizabeth Prado Berlien

11.847.249-7

• Carrera y Facultad

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales.

• Año de Ingreso

1991

Año de Egreso

1995

• Decreto del Plan de Estudios Derogado

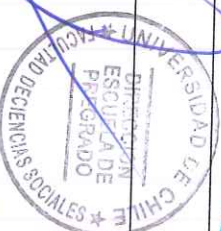
D.U. Nº00929 / 31.03.1992, Nº001997 / 1992 y Nº00395 / 12.03.86

• Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título

La Srta. Natalia Navarrete Albornoz, Secretaria de Estudios, informa que la solicitante se encuentra en condiciones de realizar Taller de Memoria, Memoria de Título, rendir Examen de Título y realizar el trámite administrativo para obtener el Título de Arqueóloga, de acuerdo con las exigencias del Plan original.

• Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado

Prof. Paula Vergara Henríquez



• Visto Bueno Decano

Prof. Roberto Aceituno Morales



Santiago, 05 de diciembre de 2017.-

19 DIC 2017